



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES SESIÓN ORDINARIA N° 18- 2019

FECHA: 12/11/2019

En la ciudad de Trujillo, siendo las 09:00 horas del día doce martes de noviembre del año dos mil diecinueve, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia del Sr. Decano Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decano	:	Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	(RSM)
Profesores	:	Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi	(NAH)
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	(MAB)
		MSc. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta	(PAZ)
		Arq. Luis Armando Li Kuan	(LAL)

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

1. AGENDA

1. Grados y Títulos
2. Caso del Docente Eder Mendez Yap Sam
3. Licencia Dr. Luis Tarma Carlos por capacitación.
4. Aprobación de la Semana de Arquitectura Piura
5. Informe del Resumen del Pleno Institucional
6. Informe de FAUA y DEPA

2. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. Grados y Títulos

La Sra. Decana invita al Secretario Académico a que presente los expedientes de grados y títulos remitidos al Decanato.

- 1.1. El Sr. Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado dieciséis (16) expedientes para optar el grado de Bachiller en Arquitectura:

NRO	APELLIDOS Y NOMBRES	ID
01	ZAPATA VASQUEZ JUAN MIGUEL	000089980
02	GAHONA JULCA GRECIA ALEXANDRA	000137804
03	AMAYA CASTILLO AUSTIN DAVID	000138604
04	GORDILLO CRUZ JENIFER LUCIA	000127149
05	MORALES MELENDEZ GRECIA YEMICO	000110263
06	VILLANUEVA QUEZADA ALBERTO VILLQUER	000139236
07	ABANTO MEGO BELINDA GERALDINE	000138794
08	ZAPATA MEJIA DAYANA NICOLLE	000121942
09	CARMEN FERNANDEZ ANTHONY DAVID	000144459



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN ORDINARIA N° 18- 2019

10	PEREYRA LAZO LUCILA ISABEL	000124359
11	MOGOLLON DOMINGUEZ MARCO AURELIO	000126544
12	VALDIVIEZO QUIROZ SOFIA CAROLINA	000122445
13	NUÑEZ BORRERO FLAVIA ALESSANDRA	000110493
14	SOLANO ESPINOZA ALLISON GERALDINE	000131697
15	SALDIAS VARGAS MACHUCA PIERO	000123526
16	QUILCAT MINCHOLA VICTOR HUGO	000025454
17	PACHECO CORONADO NELSON ARCADIO	000137624
18	CHUNGA LOPEZ JEAN FRANCISCO	000138255
19	CARDOZA PACHERRES FLOR MARIA STEPHANY	000145272
20	MECA ESPINOZA GINNA ALEXANDRA	000122136
21	GONZAGA SILUPU ANTHONY PIERR	000132154
22	CABRERA HUATAY ALLISÓN NICOLLE	000137611
23	REYES MEREGILDO YENIFER MIRELLA	000109457
24	MARCELO CARRILLOS TATIANA CAROLINA	000104356
25	TARRILLO NAVARRO GREYSI ALESSANDRA MASSIEL	000131577
26	TUCTO SANTA CRUZ ANA GABRIELA	000099255
27	GOMEZ FERIA CINDY FLOR DE MARIA	000101379
28	MAURICIO BENITES STEFANI GREACE	000105230
29	RODRIGUEZ LEÓN MARCO EMIR	000093783

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el grado académico de Bachiller en Arquitectura a los siguientes egresados de la Escuela Profesional de Arquitectura:

APELLIDOS Y NOMBRES

ID

ZAPATA VASQUEZ JUAN MIGUEL	000089980
GAHONA JULCA GRECIA ALEXANDRA	000137804
AMAYA CASTILLO AUSTIN DAVID	000138604
GORDILLO CRUZ JENIFER LUCIA	000127149
MORALES MELENDEZ GRECIA YEMICO	000110263
VILLANUEVA QUEZADA ALBERTO VILLQUER	000139236
ABANTO MEGO BELINDA GERALDINE	000138794
ZAPATA MEJIA DAYANA NICOLLE	000121942
CARMEN FERNANDEZ ANTHONY DAVID	000144459
PEREYRA LAZO LUCILA ISABEL	000124359
MOGOLLON DOMINGUEZ MARCO AURELIO	000126544
VALDIVIEZO QUIROZ SOFIA CAROLINA	000122445
NUÑEZ BORRERO FLAVIA ALESSANDRA	000110493
SOLANO ESPINOZA ALLISON GERALDINE	000131697
SALDIAS VARGAS MACHUCA PIERO	000123526
QUILCAT MINCHOLA VICTOR HUGO	000025454
PACHECO CORONADO NELSON ARCADIO	000137624
CHUNGA LOPEZ JEAN FRANCISCO	000138255
CARDOZA PACHERRES FLOR MARIA STEPHANY	000145272
MECA ESPINOZA GINNA ALEXANDRA	000122136
GONZAGA SILUPU ANTHONY PIERR	000132154





UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN ORDINARIA N° 18- 2019

APELLIDOS Y NOMBRES	ID
CABRERA HUATAY ALLISÓN NICOLLE	000137611
REYES MEREGILDO YENIFER MIRELLA	000109457
MARCELO CARRILLOS TATIANA CAROLINA	000104356
TARRILLO NAVARRO GREYSI ALESSANDRA MASSIEL	000131577
TUCTO SANTA CRUZ ANA GABRIELA	000099255
GOMEZ FERIA CINDY FLOR DE MARIA	000101379
MAURICIO BENITES STEFANI GREACE	000105230
RODRIGUEZ LEÓN MARCO EMIR	000093783

- 1.2 El Secretario Académico informa a los miembros del Consejo que se han presentado siete (07) carpetas para optar el Título Profesional de Arquitecto:

APELLIDOS Y NOMBRES

RUIZ RODRIGUEZ BRUNO ANDRE
BARBA ALFARO GABRIEL
MIÑANO GUERRERO WALTER ANDRES
SILVA CORNEJO MARIA STEPHANY
MADRID FIESTAS KEVIN CRISTHIAN
SALAZAR PADILLA ARIANA ALEXANDRA
RIVASPLATA MORENO MISHHELL ARLET

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD: Otorgar el Título Profesional de Arquitecto a los siguientes Bachilleres en Arquitectura:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	RUIZ RODRIGUEZ BRUNO ANDRE
2.	BARBA ALFARO GABRIEL
3.	MIÑANO GUERRERO WALTER ANDRES
4.	SILVA CORNEJO MARIA STEPHANY
5.	MADRID FIESTAS KEVIN CRISTHIAN
6.	SALAZAR PADILLA ARIANA ALEXANDRA
7.	RIVASPLATA MORENO MISHHELL ARLET

2. Caso del Docente Eder Mendez Yap Sam.

- La Dr. Roberto Saldaña Milla, inicia el desarrollo de la sesión y establece que el punto respecto al caso del Docente **Eder Mendez Yap Sam**, se ha realizado siguiendo los lineamientos establecidos por las áreas jurídicas y de personal e invita a la Dr. María Rebeca Arellano Bados, informar.
- La Dr. María Rebeca Arellano Bados, manifiesta que luego recepcionar el informe de Recursos Humanos donde establece que no existe evidencias para que se configure Acoso Sexual, además respecto al acoso Psicológico esto no se tiene pruebas.
- Demás el padre de familia paralelo esta solicitado las notas de la alumna y de sus compañeros, la misma, que mediante Informe N°092-2019-DEPA-FAUA-UPAO, comunica a facultad que es improcedente dar detalles de notas de los demás alumnos de la sección por el principio de confidencialidad, por lo que este punto se ha denegado, a diferencia de las notas de la Alumna Malena Sánchez Ramírez, si se le proporciono la información.



SESIÓN ORDINARIA N° 18- 2019

- El Dr. Roberto Saldaña Milla, da lectura al oficio remitido por la Dirección de Recurso Humanos donde manifiesta en su resolución que ante la falta de presentación de medios probatorios no es procedente iniciar procedimiento administrativo sancionador, que pudiera culminar en sanción de tipo administrativo para el docente.
- Además, manifiesta que la escuela ha realizado todos los procedimientos en cuanto a lo solicitado por el Señor Leónidas Sánchez, que además requiere información que afecta la confiabilidad de alumnos, por lo que es necesario ratificar lo informado por la Escuela Profesional de Arquitectura.
- El Arq. Armando Li Kuan, Manifiesta que, si bien se ha procedido con el apoyo de asesoría Jurídica y Recurso Humanos en cuanto al acoso y daño psicológico esto en un precedente que se debe tener como alegato para el dictamen, además lo solicitado en cuanto a notas pues el informe presentado por escuela es claro y preciso

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: Declarar cerrado el caso por acoso y daño psicológico en contra del Arq. Mendez YAP Sam presentado por el Sr. Leónidas Sánchez Chávez en representación de su Hija Malena Sánchez Ramírez, por no presentar evidencia que permita la sanción en contra del docente. En consideración a los informes solicitados a Asesoría Jurídica y Recursos Humanos

Segundo: Declarar improcedente la solicitud de información de notas referente al proceso de evaluación y calificativos de los compañeros que llevaron el curso Diseño Asistido por Computadora – I, en el semestre 201920 por ser detalles personales de cada estudiante que responde a principios de confidencialidad.

Tercero: Autorizar a la Dirección de Escuela Profesional de Arquitectura brindar el informe correspondiente de notas que ha obtenido la alumna Malena Sánchez Ramírez, solicitado por el padre de familia.

Cuarto: Ratificar los resultados de las evaluaciones e informes alcanzados por la Escuela Profesional de Arquitectura, concluyendo que el promedio final, es producto del rendimiento académico de la Srta. Malena Sánchez Rodríguez en el Curso de DISACO – I (ARQU-198).



3. Licencia Dr. Luis Enrique Tarma Carlos por capacitación.

- La Dr. Roberto Saldaña Milla, establece que, a solicitud de La Escuela, mediante Oficio N° 499-2019-DEPA-FAUA-UPAO, donde se solicita licencia con goce y apoyo económico solicitado por el doctor Luis Tarma Carlos, para asistir a la pasantía "Herramientas de Gestión para la Redacción Científica", en la ciudad de Durango – México. e invita a la Dr. María Rebeca Arellano Bados, informar.
- La Dr. María Rebeca Arellano Bados, manifiesta que luego de recepcionar la solicitud de, se ha evaluado considerando que el docente actualmente desarrolla la asignatura de Taller Pre Profesional de Diseño Arquitectónico VIII, y donde se elabora la Tesis de arquitectura, es conveniente su participación para incrementar la calidad de las tesis y además se pudiera publicar.
- La Mg. Nelly Amemiya Hoshi, manifiesta que es muy importante que actualmente docentes quieran participar en eventos internacionales, esto permite tener roce internacional y ampliación de los conocimientos mucho de México, que actualmente su tendencia es la investigación
- El Dr. Roberto Saldaña Milla, establece que es una mejoría que docente realicen pasantías en el extranjero esto permite que se enmarque en movilidad docente por capacitación, bueno es un requisito para la acreditación, mucho más si es un docente ordinario.





SESIÓN ORDINARIA N° 18- 2019

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: Aprobar Licencia con Goce de Haber y Apoyo Económico **Dr. Luis Enrique Tarma Carlos** para participar en la Pasantía "Herramientas de Gestión para la Redacción Científica", que se realizara en la ciudad de Durango – México. desde los días 25 al 29 de noviembre de 2019.

4. Aprobación de la Semana de Arquitectura Piura

- El Dr. Roberto Saldaña Milla, manifiesta que, mediante Oficio N° 511-2019-DEPA-FAUA-UPAO, donde se solicitó aprobación de la propuesta de Realización de la Semana de Arquitectura en UPAO - Piura e invita a la Dr. María Rebeca Arellano Bados, informar.
- La Dr. María Rebeca Arellano Bados, manifiesta que mediante Proveído N° 088-2019-ARQUI/UPAO-PIURA, el Dr. Zulueta, solicita autorización para la Realización de la Semana de Arquitectura – Filiar Piura los días del 18 al 23 de noviembre en la cual se realizarán las actividades de exposición, ponencias, mañana deportiva, premiaciones entre otras, según detalla en su cronograma de actividades.
- Luego de recepcionar la solicitud de, se ha evaluado considerando que el docente actualmente desarrolla la asignatura de Taller Pre Profesional de Diseño Arquitectónico VIII, y donde se elabora la Tesis de arquitectura, es conveniente su participación para incrementar la calidad de las tesis y además se pudiera publicar.
- MSc. Pablo Arteaga, manifiesta que todos los años se realiza la semana de arquitectura, en donde participa docentes y alumnos, en diferentes eventos, siempre es saludable.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: Aprobar Licencia con Goce de Haber y Apoyo Económico **Dr. Luis Enrique Tarma Carlos** para participar en la Pasantía "Herramientas de Gestión para la Redacción Científica", que se realizara en la ciudad de Durango – México. desde los días 25 al 29 de noviembre de 2019.

5. Informe del Resumen del Pleno Institucional:

- El Dr. Roberto Saldaña Milla, manifiesta que, mediante Carta S/N de fecha 04 de noviembre de 2019, del Dr. Javier Miranda Flores remite el Resumen de Pleno Institucional 2019, realizado en la Semana de Arquitectura para las acciones que sean convenientes, la misma que deben ser analizadas en esta sesión por lo que solicita la opinión de la Directora de Escuela.
- La Dr. María Rebeca Arellano Bados, manifiesta, que la actividad del Pleno Institucional fue realizada con mucha transparencia y altura la misma que estuvieron alumnos, egresados y administrativos, que presentaron críticas y propuestas en mejora de la carrera, el cual fue recopilado y resumido en el informe presentado por el responsable de dicha actividad.
- El Arq. Li Kuan, manifiesta que, si bien no estuvo, lo presentado en el resumen, no es nada nuevo, pero si evidente que existe mejoras que se deben realizar en la escuela, y una de las más importantes es las condiciones físicas, convenios con instituciones, mejoras de los procesos. Se debe tomar algunas acciones inmediatas.
- La Arq. Amemiya, manifiesta que, dichas acciones deben ser acogidas en su mayoría por la Escuela Profesional y ser implementadas al corto y mediano plazo empezando por el semestre 202010, parcialmente como compromiso.



UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN ORDINARIA N° 18- 2019

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: Aprobar que las peticiones realizadas en el Pleno Institucional, deben ser remitidas a la Escuela para elaborar un plan de implementación de corto y mediano plazo, además que semestralmente se remita a la Facultad un informe de Resultados.

6. Convenio con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.

- El Dr. Roberto Saldaña Milla, manifiesta que a pedido de la Dirección de Escuela, considerar la aprobación del Convenio con el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, como parte de la necesidad de perfeccionamiento de las políticas de accesibilidad en el Perú, por lo que invita a la directora para sustentar.
- La Dr. María Rebeca Arellano Bados, manifiesta, a solicitud del Ministerio, le es importante gestionar las políticas a través de una universidad con el propósito de promover la Políticas Publicas de Accesibilidad en el Perú, por lo que han escogido la FAUA- UPAO para relacionar la Academia, Sociedad e Instituciones responsables, en este marco es necesario aprobar dicho convenio.
- El Arq. Pablo Arteaga Zavaleta, manifiesta que es saludable articular la academia con las instituciones públicas, que son campos de oportunidades para la formación de los futuros estudiantes de arquitectura en la resolución de problemas reales.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: Aprobar la Firma de Convenio entre La Universidad y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, la misma que deberá ser remitida a la Oficina de Relaciones Exteriores para las acciones procedimentales de lo establece la reglamentación de la universidad.

7. Nueva Reglamentación para Laboratorios.

- La Dra. Arellano, manifiesta que se tiene nueva reglamentación para los laboratorios, la misma será centralizado con la coordinación de un personal para la administración y control.
- MSc. Pablo Arteaga, expresa que en el caso de Arquitectura deberá ser exclusivo, considerando que se usa software y equipos especializados, diferentes a las de otras carreras, su uso por diferentes carreras afectaría el desarrollo académico de los estudiantes y de docentes.
- El Arq. Armando Li Kuan, manifiesta que los laboratorios de Arquitectura deben ser exclusivos para arquitectura. Por la naturaleza de la formación.
- El Dr. Saldaña establece que es necesario acordar acciones que permitan, comunicar a las autoridades del punto de vista que la facultad y solicitar a las autoridades la asignación de técnicos responsables.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Primero: Aprobar que los Laboratorios asignados a arquitectura por su contenido y especialidad deben considerarse un Técnico para su operatividad y seguridad.

Segundo: Manifestar a las Autoridades que los laboratorios de arquitectura deben ser exclusivo, los sus contenidos de Software y Equipos especializados





UPAO

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes

SESIÓN ORDINARIA N° 18- 2019

8. Informe de FAUA y DEPA

Informe de FAUA:

- EL Dr. Saldaña, manifiesta que actualmente el grupo que está realizando el curso de Madera, ha llegado a concluir el primer curso, el mismo que está conformado por alumnos, egresados y docentes.
- El Dr. Roberto Saldaña, informa que estaba asignado para viajar de comisión de Servicios a La ciudad de Lima invitado por la UNI, para una reunión de trabajo sobre los trabajos de investigación, el cual por motivos administrativos fue delegado al Arq. Moreno que viaja en su representación.
- Informa que el día 28, participara en la Premiación de dos primeros puesto, que ganaron estudiantes de FAUA-UPAO en el concurso realizado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
- Informa que la primera semana de diciembre se realizara en el campus de UPAO el seminario internacional de madera con la participación de American Softwoods.

Informe de Escuela:

- Informa respecto la premiación del Colegio de Arquitectos del Perú a la Arq. Nelly Amemiya en la ciudad de Chiclayo por el Día del Urbanismo.
- Informa que la semana de arquitectura, se cumplió con lo programado y con la participación de alumnos y docentes.

Siendo las 12:20 pm del mismo día, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, el Sr. Decano dio por concluida la presente sesión extraordinaria.



Dr. Roberto Helli Saldaña Milla
Decano FAUA-UPAO



Dr. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico FAUA